



Solicitud de propuestas (RFP) **Agendas transformadoras para el cuidado en la Mayoría Global**

DECLARACIÓN DE OBJETIVOS

El Fondo SAGE (por las siglas en inglés de *Strengthening Accountability in the Global Economy* – Fortaleciendo la Rendición de Cuentas en la Economía Global), en colaboración con el programa Futuro de los Trabajadores de la Fundación Ford, invita a organizaciones, movimientos, sindicatos y cooperativas de la Mayoría Global¹ a presentar notas conceptuales para desarrollar estrategias de cuidado, agendas y la construcción de movimientos basándose en oportunidades locales, nacionales o regionales. Los proyectos deben aprovechar esas oportunidades para contribuir al desarrollo de políticas, leyes, modelos, narrativas y normas transformadoras que promuevan una organización social justa del cuidado que incluya el trabajo de cuidado remunerado y no remunerado y priorice la dignidad, los derechos y la titularidad de quienes brindan y reciben este cuidado. Los proyectos deben centrarse y realizarse en África, Asia, América Latina y/o Oriente Medio y Norte de África (MENA).

Las propuestas deben recibirse antes del 29 de enero de 2024.

Si tiene alguna pregunta sobre el enfoque de la RFP o el proceso de solicitud, póngase en contacto con sagefundgrants@newventurefund.org

RESUMEN

El tema del cuidado está recibiendo una mayor atención en las agendas públicas, debido en parte a su papel sistémico en la reproducción de la desigualdad y, al mismo tiempo, a su potencial para promover sociedades más inclusivas y justas si se enfoca en políticas e inversiones transformadoras. El cuidado es fundamental para sustentar la vida, sostener a las comunidades y garantizar el funcionamiento esencial de los sistemas sociales y económicos en los que está integrado. En particular, la economía del cuidado es cada vez más central para la economía global y nuestros sistemas económicos, lo que eleva la importancia de abordar el cuidado como parte integral del cambio transformador. Al mismo tiempo, los sistemas y las

¹ La Mayoría Global agrupa a las personas que son negras, morenas, asiáticas, de doble ascendencia, indígenas y/o han sido denominadas “minorías étnicas” y que colectivamente representan más del 80% de la población mundial.

economías del cuidado están definidos por jerarquías raciales, étnicas, de género y de clase, lo que requiere centrarse en toda la gama de factores y repercusiones para corregir la desigualdad y concebir alternativas. Existe una necesidad y una buena oportunidad para invertir en economías y sistemas de apoyo y cuidado transformadores a través de la organización y la construcción de movimientos, junto con políticas sociales y económicas feministas, interseccionales, de derechos humanos y basadas en valores, entre ellas políticas de cuidado.

Para más información, consulte la [Nota de antecedentes](#) a continuación.

OBJETIVOS

A largo plazo, existe el objetivo de construir una base de conocimientos históricamente contextualizada y una gama diversa de sistemas de apoyo y cuidado para fortalecer la capacidad de los responsables de formular políticas para responder de maneras más específicas a las demandas de cuidado. Esta Solicitud de Propuestas (RFP, por sus siglas en inglés) busca contribuir al avance de tres objetivos clave en el campo:

- Promover la importancia y el valor del cuidado a través de la inversión, el apoyo y la provisión públicos, con la responsabilidad principal en manos del Estado y la responsabilidad compartida por el tercer sector/cuidado comunitario y las instituciones de mercado.
- Cambiar los sistemas, las políticas, las regulaciones y los modelos de cuidado para priorizar el bienestar de todas las personas que brindan servicios de cuidado (independientemente de su situación laboral), incluido el aumento de su seguridad económica, sus beneficios y su voz en la configuración de las leyes y regulaciones laborales y el logro de la justicia económica.
- Fortalecer coaliciones dentro de los sectores del cuidado y alianzas entre movimientos laborales, feministas, de migrantes, de personas con discapacidad, sociales, ambientales y de justicia económica, entre otros, para construir y promover una agenda colectiva de apoyo y cuidado en el ámbito local, nacional, regional y global.

CRITERIOS PARA LA PROPUESTA

El Fondo SAGE concederá entre 8 y 12 subvenciones de entre US \$100.000 y US \$150.000 cada una, durante 12 - 18 meses, a organizaciones, movimientos, coaliciones, cooperativas y sindicatos de la Mayoría Global para desarrollar estrategias, agendas y construcción de movimientos centrados en el cuidado. El enfoque de las propuestas y las estrategias que promueven deben basarse y aprovechar las oportunidades locales, nacionales o regionales en África, Asia, América Latina y/o Oriente Medio y África del Norte (MENA). Los proyectos se diseñarán para lograr al menos uno de los siguientes objetivos:

- Impulsar nuevos modelos o enfoques transformadores de sistemas hacia los sistemas de apoyo y cuidado y economías que reconstruyan y refuercen el papel principal del Estado, reconozcan e inviertan en el papel de los sistemas de cuidado comunitarios (tercer sector, organizaciones de la sociedad civil, redes informales, apoyo familiar), y/o regular el papel de los actores del mercado y, en caso de tener éxito, los proyectos

demostrarán estrategias y soluciones alternativas para influir en las iniciativas en otros lugares.

- Abordar las barreras estructurales a la protección de las personas que trabajan en el sector del cuidado, centrándose en mejorar sus condiciones laborales, su seguridad económica, su protección social y el reconocimiento del trabajo de cuidado remunerado y no remunerado en el ámbito local y nacional, en todas las regiones y a nivel mundial.
- Identificar, involucrar y/o apoyar movimientos sociales alineados en los campos feminista, laboral, de migrantes, de discapacidad, de justicia ambiental y de derechos económicos, sociales y culturales (DESC), entre otros, para desarrollar o fortalecer una agenda de apoyo y cuidado y promover oportunidades de impacto, sentando las bases para una mayor aceptación, participación e incidencia por parte de los movimientos aliados.

Alcance geográfico: Los proyectos deben centrarse y llevarse a cabo en las regiones de la Mayoría Global (África, Asia, América Latina y Oriente Medio y Norte de África (MENA)) con un enfoque en el ámbito local, nacional o regional. Los proyectos deben demostrar conocimiento de las conversaciones, acuerdos, movimientos y oportunidades globales y regionales, y pueden incluir actividades y estrategias que apuntan a procesos globales estratégicos pero que no son el enfoque principal.

Idioma: Debido a las limitaciones del equipo de personal del Fondo Sage en este momento, las notas conceptuales deben presentarse en inglés. Las organizaciones o asociaciones que sean elegidas como beneficiarias de una subvención podrán trabajar en cualquier idioma, pero deberán contar con una persona aliada o representante dentro de la asociación que pueda comunicarse con el Fondo en inglés. El Fondo SAGE proporcionará interpretación para las llamadas, videoconferencias o actividades con el conjunto completo de socios según sea necesario si su propuesta es seleccionada.

CRITERIOS ORGANIZACIONALES

El Fondo SAGE invita a que presenten sus propuestas organizaciones de la sociedad civil, movimientos, sindicatos y cooperativas de y/o con liderazgo en la Mayoría Global que tengan una misión y programas fuertemente alineados con los derechos humanos, los derechos laborales y la justicia de género y discapacidad, entre ellos:

- Movimientos (incluidos movimientos sociales, movimientos de trabajadores/laborales, movimientos feministas, movimientos de comunidades afectadas, incluidas personas con discapacidad, jóvenes y personas mayores).
- Organizaciones de la sociedad civil (incluidas ONG).
- Organizaciones comunitarias.
- Organizaciones de trabajadores (sindicatos, federaciones, organizaciones basadas en la membresía).
- Organizaciones y movimientos liderados por migrantes o fundados por migrantes en países de la Mayoría Global.
- Redes, coaliciones y asociaciones (se dará preferencia a aquellas con una fuerte participación y liderazgo de la Mayoría Global).

- Centros de investigación o laboratorios de ideas (*think tanks*) de la Mayoría Global con fuertes vínculos con la práctica activista.

Alianzas: Las propuestas pueden ser presentadas por una organización o movimiento individual o por dos o más grupos como socios de un proyecto. Las organizaciones internacionales u ONG ubicadas en el Norte Global pueden participar como socias de un proyecto, pero no podrán ser las beneficiarias primarias de la mayoría de los fondos ni podrán liderar la estrategia del proyecto. Se dará prioridad a las propuestas de organizaciones que trabajen estrechamente con, o estén dirigidas por, comunidades, trabajadores y movimientos afectados de la Mayoría Global.

Elegibilidad para recibir fondos:

- A. Las organizaciones elegibles deben:
 - Ser una organización benéfica legalmente registrada en el país local y contar con una cuenta bancaria capaz de recibir transferencias bancarias internacionales.
 - Designar a una ONG legalmente registrada (o entidad elegible para recibir fondos benéficos) en el país y que tenga una cuenta bancaria local capaz de recibir transferencias bancarias internacionales para actuar como agente fiscal del proyecto.
- B. Dado el tamaño de las subvenciones ofrecidas, todos los grupos solicitantes deben tener la capacidad de absorber y gestionar una subvención de proyecto de US\$ 100.000. Por lo tanto, si una organización presenta la solicitud en solitario, necesitaría contar con un presupuesto anual de US\$ 200.000 o más. En caso de postularse como sociedad, el tamaño y los presupuestos anuales de los socios pueden variar, pero al menos uno de los socios debe cumplir con el presupuesto anual mínimo de US\$ 200.000. El socio beneficiario debe tener la infraestructura financiera y la capacidad para recibir y administrar US\$ 100.000 en nombre de los demás socios.
- C. No podemos otorgar subvenciones a organizaciones con sede en ninguno de los siguientes países, ni podemos apoyar proyectos que realicen actividades directamente en estos países: Afganistán, Bielorrusia, Cuba, India, Irán, Corea del Norte, Rusia, Siria, Ucrania (Territorios ocupados por Rusia) y Yemen.

Subvenciones de apoyo:

Las organizaciones pueden solicitar una subvención de entre US\$ 100.000 y US\$ 150.000 por un plazo de hasta 18 meses y para actividades de proyecto con una fecha clara de inicio y finalización. Reconociendo que el plazo de implementación de las estrategias suele ser superior a un año y medio, piense en el período de financiación del proyecto como una primera fase de un proceso a más largo plazo y diseñelo con resultados factibles al final de un período de 12 a 18 meses. En este momento, se financiará una ronda de subvenciones a partir de esta RFP, con el objetivo de informar a otros financiadores sobre la concesión de subvenciones centradas en el cuidado, quienes pueden asumir y continuar apoyando el trabajo iniciado a través de esta RFP. En este momento, no hay fondos de renovación específicos contemplados para esta

iniciativa. Por lo tanto, tenga en cuenta que se trata de una subvención única del Fondo SAGE y que la propuesta debe diseñarse como una fase de trabajo independiente.

Los fondos de la subvención no pretenden ser un apoyo básico, aunque el Fondo SAGE comprende la necesidad y es flexible a la hora de cubrir la dotación de personal y otros gastos básicos como parte de un proyecto sostenible. Los fondos de la subvención no se pueden utilizar para apoyar actividades políticas o de *lobby*.

PROCESO DE SOLICITUD

El Fondo SAGE utiliza un proceso de solicitud en dos fases con la intención de aliviar la carga para los grupos que presentan la solicitud. La primera fase es una convocatoria abierta de propuestas, en la que las organizaciones solicitantes interesadas han de enviar una breve nota conceptual y un formulario de solicitud. En la segunda fase, el Fondo SAGE trabajará de manera interactiva con un pequeño número de organizaciones seleccionadas para presentar una propuesta completa. En caso de ser aprobada su solicitud, anticipamos que los fondos de la subvención estarán disponibles para el inicio del proyecto en agosto de 2024.

Fase 1: Presentación de la solicitud

El Fondo SAGE utiliza un portal en línea para recopilar las solicitudes de RFP. Es necesario enviar un formulario de solicitud completo y una nota conceptual (de dos a tres páginas de longitud) a través del portal de solicitud en línea antes del 29 de enero de 2024.

Formulario de solicitud

Se puede acceder y enviar el formulario de solicitud a través del portal en línea del Fondo SAGE. El formulario recopilará información sobre el contacto principal del proyecto, las organizaciones solicitantes y el proyecto en sí. Para ver la lista completa de preguntas sobre la solicitud, visite nuestro sitio web en www.sagefundrights.org/rfp

Nota conceptual

Las notas conceptuales también se envían a través del portal en línea del Fondo SAGE. El portal en línea proporcionará un cuadro de texto con un límite de 15.000 caracteres (espacios incluidos) donde se puede copiar y pegar el texto de la nota conceptual (puede incluir tablas, imágenes y otros formatos). Las notas conceptuales de 2 a 3 páginas deben incluir lo siguiente (con la ponderación de énfasis sugerida):

- (50%) Descripción del proyecto, incluyendo:
 - objetivo(s)
 - estrategia propuesta
 - actividades y calendario
 - resultados
- (25%) Breve declaración de necesidad o enfoque (el tema, problema y oportunidad que aborda el proyecto) y
 - lo que su(s) organización(es) espera(n) avanzar, desarrollar o cambiar como resultado del trabajo propuesto

- cómo el avance del trabajo en materia de cuidado ayuda a abordar la desigualdad en el contexto del trabajo de su organización
- (25%) Breve descripción de cómo su organización o movimiento define o enmarca el cuidado, y cuál es su experiencia y enfoque hacia el trabajo de cuidado.
 - ¿cómo continuaría esta propuesta ese trabajo o abriría nuevos caminos?
 - ¿cómo su estrategia o propuesta de proyecto impactaría o crearía cambios para diferentes grupos y personas (migrantes, trabajadores, mujeres, personas con discapacidad, etc.)?

Accesibilidad: El Fondo SAGE se compromete a hacer accesible el proceso de solicitud de RFP. Si no puede enviar la solicitud de propuesta y la nota conceptual a través del portal de solicitudes, puede enviarlos en un documento de Word (u otro formato de texto) por correo electrónico. **No envíe su solicitud o nota conceptual en formato PDF.** Si tiene alguna necesidad de asistencia adicional en el proceso de solicitud, contáctenos en: sagefundgrants@newventurefund.org

Próximos pasos:

- Visite nuestro sitio web en www.sagefundrights.org/rfp para ver las instrucciones completas de la solicitud, incluida la lista de preguntas para la solicitud.
- Siga las instrucciones en el sitio web para enviar una solicitud y una nota conceptual a nuestro portal de solicitudes en línea antes del 29 de enero de 2024. Si no puede utilizar el portal de solicitudes en línea, envíe por correo electrónico una solicitud completa y una nota conceptual en Word (u otro formato de texto) antes del 29 de enero de 2024.
- Si tiene alguna pregunta sobre el enfoque de la RFP o el proceso de solicitud, póngase en contacto con nosotros en sagefundgrants@newventurefund.org

Fase 2: Proceso de revisión

El Fondo SAGE lleva a cabo un proceso de revisión en profundidad, con aportes de expertos en el tema, para comprender más completamente las propuestas recibidas. Este proceso tarda varios meses en completarse, dependiendo del volumen de solicitudes recibidas. El Fondo SAGE informará a aquellas organizaciones cuyas solicitudes hayan sido preseleccionadas. El Fondo SAGE trabajará de forma interactiva con un pequeño número de organizaciones seleccionadas para que presenten una propuesta completa. Las organizaciones que no fueron preseleccionadas serán notificadas por correo electrónico al finalizar el proceso de revisión. Anticipamos que todos los solicitantes serán notificados a más tardar en julio de 2024 sobre el estado de su solicitud.

NOTA DE ANTECEDENTES

El tema del cuidado está recibiendo una mayor atención en las agendas públicas, debido en parte a su papel sistémico en la reproducción de la desigualdad y, al mismo tiempo, a su potencial para promover sociedades más inclusivas y justas si se enfoca en políticas e inversiones transformadoras. El cuidado es fundamental para sustentar la vida, sostener a las

comunidades y garantizar el funcionamiento esencial de los sistemas sociales y económicos en los que está integrado. En particular, la economía del cuidado es cada vez más central para la economía global y nuestros sistemas económicos, lo que eleva la importancia de abordar el cuidado como parte integral del cambio transformador. Al mismo tiempo, los sistemas y las economías de cuidado están definidos por jerarquías raciales, étnicas, de género y de clase, lo que requiere centrarse en toda la gama de factores y repercusiones para corregir la desigualdad y concebir alternativas.

La pandemia de Covid-19 puso en evidencia desigualdades estructurales de larga data que sustentan la economía del cuidado y el trabajo que la impulsa. La crisis provocada por la pandemia provocó un deterioro generalizado del empleo y las condiciones laborales de las mujeres en todo el mundo, especialmente en la Mayoría Global y de forma aguda para las trabajadoras migrantes, que constituyen una gran parte de la fuerza laboral del cuidado. La crisis intensificó el trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres, lo que a su vez ha profundizado desigualdades ya existentes. Si bien el trabajo de cuidado se reconoce como trabajo esencial, también se caracteriza por salarios bajos o ninguna compensación, falta de beneficios y protección social, informalidad, condiciones laborales de explotación, violencia de género y lagunas en la protección y regulación legal.

Históricamente, las instituciones y servicios de cuidado no han estado bien desarrollados en las regiones de la Mayoría Global, donde las historias de colonialismo, neoliberalismo y programas de ajuste estructural han moldeado el papel del Estado y han despojado de recursos las arcas públicas. Sin embargo, los gobiernos y otros actores estatales no han priorizado el cuidado ni la igualdad de género en el gasto público. Para llenar este vacío, los sistemas de cuidado son subsidiados por mujeres, adolescentes y niñas en toda su diversidad y por personas no conformes con su género en trabajos no remunerados, mal pagados y subvaluados en los hogares, la sociedad, la esfera pública y el mercado. La reducción del papel del Estado y del gasto público ha restringido el desarrollo de los servicios de cuidado, socavado el acceso y desplazado la prestación de cuidado a sistemas comunitarios operados por la sociedad civil, redes informales y apoyo familiar. También ha llevado a una dependencia del trabajo no remunerado y no reconocido por parte de las redes de cuidado comunitarias, al que podemos llamar “trabajo reproductivo”. Esto está estrechamente relacionado con cuestiones de tierra, recursos, sistemas alimentarios y apoyo a los medios de vida rurales que son esenciales para sostener a las personas, la economía y el planeta.

Del mismo modo, las personas que reciben cuidado se ven afectadas por la falta de provisión pública de sistemas de apoyo y atención. A demasiadas personas se les ha negado el acceso, la asequibilidad, la calidad del apoyo y servicios de cuidado y la inclusión comunitaria. Para las personas con discapacidad, los modelos tradicionales de cuidado les han negado la titularidad, la autonomía y la independencia. La distinción entre proveedor y receptor a menudo se superpone en la realidad vivida, lo que plantea la necesidad de que el cuidado transformador esté basado en los derechos e incluya el género y la discapacidad, y adopte un enfoque que abarque todo el ciclo de vida.

Feministas y trabajadores han insistido en reconocer la importancia del cuidado del funcionamiento de los mercados y la necesidad de situar la vida en el centro de un nuevo modelo de desarrollo. Sin embargo, el sector privado continúa impulsando enfoques centrados en la rentabilidad económica. La inversión pública insuficiente en cuidado, junto con el crecimiento proyectado de los sectores de cuidados, ha llevado a un mayor interés por parte de los inversionistas privados y a un papel cada vez mayor de los mercados en los sistemas de cuidado. Pero existe preocupación (apoyada por evidencias) de que el aumento de la deuda, las medidas de austeridad y la mayor privatización del cuidado socavarán el acceso y la prestación de apoyo y servicios de atención y erosionarán la protección de los derechos humanos y la dignidad que son esenciales para quienes brindan y reciben cuidados. Esto pone de relieve una falla importante en la promoción de enfoques de sistemas de mercado para resolver la crisis del cuidado y la lente fallida a través de la cual los gobiernos ven la inversión en infraestructura de cuidado como un gasto. La inversión en cuidados no solo es buena para el crecimiento inclusivo y la creación de empleo, sino también como una cuestión de dignidad humana, igualdad de género y derechos humanos.

Existe una necesidad –y una buena oportunidad para revitalizar el impulso de una recuperación justa que priorice el cuidado– de invertir en economías y sistemas de cuidado y apoyo transformadores a través de la organización y la construcción de movimientos junto con políticas económicas y sociales feministas, interseccionales, de derechos humanos y basadas en valores, entre ellas las políticas de cuidado. La inversión en políticas, modelos y regulaciones de cuidado tiene el potencial de: generar trabajo decente y recompensas en los sectores de cuidado y las cadenas globales de cuidado; fortalecer los sistemas de protección social; cerrar las brechas de género en el trabajo y el hogar; promover modelos económicos alternativos y políticas macroeconómicas y fiscales que prioricen a las personas y al planeta por encima de las ganancias; y mejorar la calidad y la dignidad del apoyo y el cuidado disponibles para personas de todas las edades, sin importar género, raza, etnia, discapacidad, estatus socioeconómico y migratorio.

Los elementos clave del cuidado están presentes en el trabajo actual y en el enfoque de diferentes campos y sectores. Por ejemplo, ha habido una amplia adopción del marco de las cinco “R” (reconocimiento, reducción, redistribución, recompensa y representación) como pilares del cambio de sistemas necesarios para avanzar en una organización del cuidado basado en los derechos. Estos proporcionan una variedad de puntos de partida para desarrollar agendas de cuidado más sólidas (dentro de un movimiento o entre movimientos), poner a prueba nuevos enfoques y elaborar estrategias colectivas. Dadas las distintas definiciones y prioridades de los diferentes campos y movimientos relacionados con el cuidado, es importante reconocer que la colaboración para construir solidaridad entre movimientos llevará tiempo y conllevará desafíos que abordar. Sin embargo, el papel de las organizaciones, redes, movimientos, sindicatos y sus aliados que trabajan en todos los campos será fundamental para impulsar la escala de cambio de sistemas, políticas y narrativas necesario.

El Fondo SAGE (por las siglas en inglés de *Strengthening Accountability in the Global Economy* - Fortalecimiento de la Rendición de Cuentas en la Economía Global) es un fondo colaborativo que fomenta avances en la rendición de cuentas en materia de derechos humanos para los actores económicos: estimulando la innovación en enfoques y desarrollando una mayor capacidad de campo en el movimiento de derechos humanos. El Fondo trabaja de manera interactiva con grupos para poner a prueba nuevas herramientas y estrategias que requieren un diseño más avanzado para aumentar su probabilidad de éxito. Apoyamos las asociaciones de varios niveles entre las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades afectadas para aportar una variedad de habilidades, conocimientos y puntos de influencia.

El Fondo SAGE (<http://www.sagefundrights.org/>) es un proyecto de New Venture Fund, una organización de tipo 501(c)(3) con sede en Estados Unidos.